

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 34.322)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Decreto del concejal M.C. Comi, mandato cumplido mediante el cual solicita se otorgue diploma de honor a Ministros/as religiosos/as integrantes de la Mesa Interreligiosa por el Bien Común.

Fundamenta que han contribuido a la construcción de la cultura por la Paz y la Convivencia, dentro del ámbito civil democrático y espiritual, con el aporte de soluciones en el campo legal y de los usos y costumbres en la sociedad de Rosario, que han trascendido a nivel provincial y nacional, en la lucha contra la discriminación y/o intolerancias religiosas y/o convicciones. Que participaron desde variadas acciones: Jornadas de debate, reflexión y concientización por el bien común en diferentes ámbitos académicos, culturales, actos protocolares, presentación de proyectos y acompañamiento en la promulgación y puesta en funcionamiento de las relaciones entre Estado y las "Comunidades Religiosas", que varios de sus miembros han sido distinguidos a nivel Municipal, Provincial y Nacional por estamentos gubernamentales, civiles y eclesiásticos, por sus actividades, logros y propuestas en defensa de los Derechos Humanos desde la Fe y en un sistema democrático con plena vigencia.

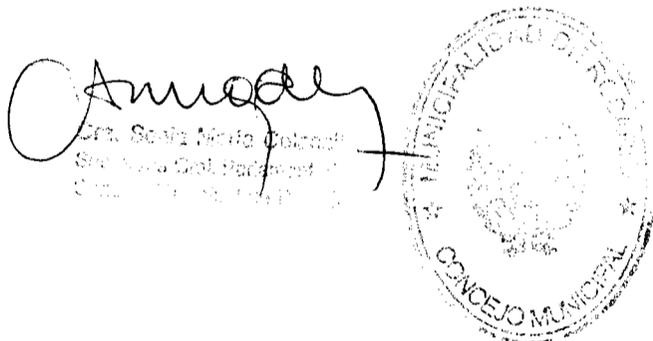
Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1.- Otórgase Diploma de Honor a la agrupación denominada "Mesa Interreligiosa por el Bien Común", en reconocimiento a sus meritorios y desinteresados aportes y solidarias dedicaciones, desde la Fe, en beneficio de la sociedad y del Bien Común.

Art. 2.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a la entidad homenajeada, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.
Sala de sesiones, 16 de Setiembre de 2010.-

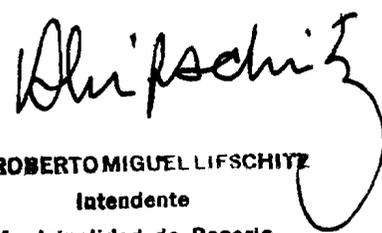


//sario, 22 de septiembre de 2010

CUMPLASE, COMUNIQUESE Y DESE A LA DIRECCION
GENERAL DE GOBIERNO.


HORACIO J. RIOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




ING. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario